

**ACTA DE INICIO
CONTRATACION MINIMA CUANTIA No. MC-002-2026**

CONTRATANTE: FONDO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE SINCELEJO (FOVIS).

CONTRATISTA: **THOMAS ALZATE RIOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.005.659.899 de Medellín, quien actúa como Representante Legal de **ALMACEN AMC S.A.S.**, identificado con NIT. 901117289-3.

PLAZO DE EJECUCION: QUINCE (15) DIAS CALENDARIOS

VALOR TOTAL: VEINTE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$20.150.000) IVA incluido

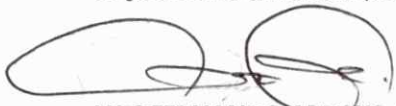
Se reunieron por una parte el Director Administrativo y Financiero del FOVIS, **LUIS FERNANDO ARROYO CORREA**, como supervisor del Contrato de Mínima Cuantía No. MC-002-2026, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE CALZADO Y VESTIDOS DE LABOR CON LOGOS DEL FOVIS, PARA LOS EMPLEADOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL FOVIS, DENTRO DE LA VIGENCIA 2026."** y por la otra **THOMAS ALZATE RIOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.005.659.899 de Medellín, quien actúa como Representante Legal de **ALMACEN AMC S.A.S.**, identificado con NIT. 901117289-3, en calidad de contratista, con el fin de dar inicio a su ejecución.

Las partes manifestaron estar de acuerdo con todas y cada una de las obligaciones emanadas del presente contrato y dan así inicio a su ejecución.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los doce (12) días del mes de mayo de 2025.

Notas: De acuerdo al Artículo 8º de la Ley 819 de 2003, la preparación y elaboración del presupuesto de las Entidades Territoriales, deberá sujetarse a los correspondientes Marcos Fiscales de Mediano Plazo de manera que las apropiaciones presupuestales aprobadas, puedan ejecutarse en su totalidad durante la vigencia fiscal correspondiente, por lo que el plazo y el valor del Contrato MC No. 002 de 2.026, debe ajustarse, sin que pueda superar el 31 de diciembre de 2.026.

De acuerdo al Artículo 217 del Decreto 19 de 2.012 la liquidación a que se refiere el precedente artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.


LUIS FERNANDO ARROYO CORREA
Supervisor


THOMAS ALZATE RIOS
Contratista